

ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°9

Acta	09	Reunión:	09
Fecha:	05/07/2021	Lugar:	Plataforma Zoom ID de reunión: 815 1592 9241 Código de acceso: 275625
Hora Inicio:	15:00	Hora Término:	18:00

Miembros Participantes

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	No	Rodrigo Aguilera	Si	Aurora Guerrero
Representante sector artesanal comuna de Aysén	No	Pablo Ojeda Contreras	No	Karen Cárcamo Díaz
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Jorge Contreras Muñoz	No	José Millán Gallardo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	No	Víctor Leviñanco Watson	No	Felipe Leviñanco Watson
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	No	Carlos Torres	No	José Valdés Reyes
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Sí	Juan Cañicul	No	Juan Soto
Representante sector artesanal Tortel	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector Planta Proceso	Sí	Claudio Villegas Canquil	No	Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Si	Juan Carlos Orellana	No	Cristian Hudson
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Sí	Rodrigo Lepe	Sí	Francisco Clavero

Invitados

Guisella Muñoz	Sectorialista/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Luis Campos	Director Zonal de Pesca de Aysén
Claudio Carrasco	Apoyo logístico-Técnico/CITECMA

Agenda

15:00-15:10	Bienvenida y apertura sesión
15:10-15:15	Sanción acta de la sesión N°8
15:15-16:00	Revisión del estado de acuerdos de la sesión N°8
Avance en la confección del Plan de Manejo	
16:00-17:30	Taller de trabajo dimensión social, económica y ambiental
17:30-17:50	Varios
17:50-18:00	Acuerdos

Desarrollo de la Sesión

Definiciones Claves:

CM: Comité de Manejo

PM: Plan de Manejo

CMJCXI: Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DGTMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

DZP: Director Zonal de Pesca

I. Bienvenida y apertura sesión

La presidenta suplente del Comité de Manejo, Sra. Aurora Guerrero, da la bienvenida a la novena sesión del Comité y agradece la participación de cada uno de los miembros presentes.

II. Revisión estado de acuerdos

La presidenta del Comité de Manejo, Sra. Aurora Guerrero procede a leer los acuerdos de la reunión número 8 de 2021 y comenta el estado de cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. Con respecto al acuerdo 4, referente al reporte de capturas por parte de Sernapesca previo a cada sesión, la Sra. Guisella Muñoz, comenta que esta información fue confeccionada por Sernapesca y se envió a los miembros del Comité a través de correo electrónico y al grupo de WhatsApp. El Sr. Juan Carlos Orellana, recuerda a los miembros del comité, que el reporte de las capturas, tiene por objetivo complementar la información del desembarque, dado que si bien esta información está disponible en la base de datos de Sernapesca no se encuentra incorporada en el anuario estadístico de pesca. Hasta el año 2014, el 100% de la captura de centolla se desembarcaba en Aysén, sin embargo, a partir del 2016 el desembarque comienza a realizarse en la Región de Los Lagos. En lo que va del 2021 los puertos donde se ha

desembarcado son Puerto Chacabuco, Dalcahue, Puerto Cisnes, Caleta Anahuac y Puerto Melinka. Los mayores desembarques se registran en la Región de Los Lagos. Se consulta si hay registro de embarcaciones de Magallanes operando en la Región de Aysén, ante lo cual el Sr. Juan Carlos Orellana comenta que el 2019 sorprendieron embarcaciones de Magallanes en la zona de Tortel y que fueron infraccionadas por la autoridad marítima. Posteriormente, Sernapesca identificó la suplantación de una nave que recaló, por lo que se llevó a cabo la incautación de los recursos que transportaba. En cuanto a la jaiba, el 100% de la captura se desembarca en la Región de Aysén.

III. Sanción acta de la sesión N°8

La presidenta de Comité procede a realizar una revisión del acta N° 8, antes de su sanción, donde se presentan los puntos más importantes de la sesión anterior. El acta se aprueba sin observaciones.

IV. Taller de trabajo dimensión social, económica y ambiental

La Sra. Guisella Muñoz realiza presentación, resumiendo el trabajo realizado con respecto a la elaboración del plan de manejo, específicamente en la identificación de las problemáticas y estableciendo metas de la dimensión económica, de acuerdo a las observaciones realizadas por los actores públicos y privados, miembros del Comité de Manejo. Se propusieron los siguientes objetivos específicos para esta dimensión:

- Potenciar el desarrollo económico de la actividad pesquera de crustáceos a través de acciones que favorezcan la tramitación interna, el recambio de actores, el registro de nuevos desembarques, la certificación de la pesquería, la difusión del consumo interno y el robustecimiento de la fiscalización pesquera del sector crustacero de la Región de Aysén.
- Potenciar el desarrollo económico de la actividad pesquera de crustáceos a través de acciones, medidas y actividades de administración pesquera, de comercialización y de fiscalización en la Región de Aysén.

El Sr. Claudio Carrasco realiza una presentación de situación económica de los crustáceos en la Región y comenta que el precio del centollón es menos atractivo que el de la centolla, y prácticamente no tiene extracción en Aysén. En cuanto a la centolla, el desembarque oficial en Aysén el 2018 fue de 402 toneladas y ha crecido 13 veces desde el 2015, indicando que extraoficialmente, se dice que parte de los desembarques de Magallanes y Los Lagos entre julio y noviembre provienen de Aysén (al menos durante los últimos 2 años), señalando además que la mejor época para centolla es entre agosto y mediados de diciembre. Con respecto al precio de la materia prima, este fluctúa entre \$4.000/kg en agosto a \$7.000/kg en diciembre. El precio

de venta de la centolla entera se encuentra entre los 23 USD/kg y los 26 USD/kg FOB, con un rendimiento del 80%.

En cuanto a la jaiba marmola, la extracción se ha mantenido relativamente constante, con aproximadamente 900 ton/año en la Región de Aysén, con un precio de materia prima de \$ 500/kg, precio de venta es de 4,5 USD/FOB y un rendimiento del 100%.

El Sr. Jorge Contreras plantea el tema de la falta de tripulantes. Al respecto indica que este aspecto se debe conversar con altura de miras ya que es la embarcación la que ejerce el esfuerzo pesquero, por lo cual no debiera haber tanto problema en que los tripulantes de otras regiones completen los cupos que dejan los pescadores que se van a trabajar a la industria salmonera. En cuanto a la venta de permisos, esto se genera debido a que las embarcaciones de menor tamaño tienen los permisos, pero operar sobre el recurso centolla es caro, lo que impide que estas embarcaciones puedan absorber los costos asociados, por lo que los armadores terminan vendiendo sus derechos de pesca. Plantea la necesidad de que el precio de la centolla se mantenga estable y sea justo.

También realiza la reflexión de que toda la Región de Aysén es equivalente a una caleta de las otras Regiones, en términos pesqueros. El Sr. Contreras menciona que en cuanto a la veda, no pretende que la Región de Aysén tenga la misma veda que Magallanes, ya que se solaparían las temporadas y se generaría competencia por los proveedores, además solicita que quede en acta, su postura de ver la posibilidad de establecer una cuota que incluya hembras y machos de centolla y se lleve a cabo un estudio de fecundidad, que establezca cuál es la proporción óptima de hembras que pueden ser fecundadas por un macho. También manifiesta que este será su único periodo en el Comité de Manejo y que le gustaría dejar saldado algunos temas que mejoren la pesquería, ya que ha visto lo que sucede en otros Comités de Manejo que llevan años trabajando y no se ve ninguna mejora en la situación de la pesquería.

La Sra. Aurora Guerrero, plantea que los problemas nombrados por la Sra. Guisella Muñoz en la presentación anterior, no abordan directamente los problemas económicos de la pesquería, al igual que lo señalado sobre los precios de transacción entre los pescadores artesanales y las plantas de proceso, ya que en estos temas opera la oferta y demanda y el comité no tiene injerencia en la fijación de precios. Sin embargo, plantea la posibilidad de establecer una estrategia de promoción de la centolla de Aysén a través de un proyecto FIP (proyectos de mejoramiento), que sirva para resolver los temas competitivos en cuanto a desembarque y mejorar la capacidad de compra de producto en la Región de Aysén.

El Sr. Jorge Contreras plantea la posibilidad de que el Estado pueda subsidiar algunos costos que tienen las empresas, considerando los altos costos de operaren la Región de Aysén, tanto por la conectividad como en el costo de los servicios básico, lo que permitiría mejorar la competitividad frente a otras regiones del país. La Sra. Guerrero, concuerda con que los subsidios a las plantas de proceso podrían estimular positivamente a la pesquería, sin embargo no es de injerencia directa del Comité o del ámbito exclusivamente sectorial (pesquero), sino

más bien es una decisión o gestión que debe realizarse a nivel de Gobierno Regional, sin embargo, se podrían hacer gestiones para relevar la importancia de implementación de una medida de subsidios o similar. El Sr. Claudio Villegas, plantea que siempre ha existido una diferencia en los precios de la centolla entre la Región de Aysén y Magallanes, debido a que en Tierra del Fuego las procesadoras tienen un beneficio tributario de devolución de IVA (Ley Navarino).

La presidenta del Comité de Manejo, menciona que una de las actividades u objetivos del ámbito económico debiera estar relacionada con la búsqueda de medios para aumentar la capacidad de proceso en la región. El Sr. Juan Carlos Orellana, manifiesta que es necesario contar con un diagnóstico económico, siendo necesario volver a revisar el ámbito económico dado que se podría estar fallando en el enfoque que se le está dando, debido a que las problemáticas mencionadas van más asociadas al ámbito pesquero o de fiscalización.

La Sra. Aurora Guerrero, recoge la sugerencia del Sr. Juan Carlos Orellana y para la próxima sesión se acuerda traer una propuesta del ámbito económico con más antecedentes.

La Sra. Guisella Muñoz manifiesta que el proceso de certificación es una alternativa para abrir nuevos mercados entre ellos el mercado europeo, y con esto poner como eje central mejorar la competitividad de la pesquería de crustáceos en la Región de Aysén. Por otro lado, el Sr. Claudio Carrasco, menciona la importancia de lograr un crecimiento armónico entre los procesadores (plantas) y los abastecedores (pescadores artesanales) y poder potenciar el crecimiento de ambos a través de modelos de negocio particulares.

El Sr. Juan Cañicul, manifiesta que no se ha avanzado mucho en el Comité de Manejo. Menciona que en las postulaciones a los proyectos, nunca benefician a los que realmente lo necesitan. En cuanto a la flota pesquera, manifiesta que en Melinka hay 3 o 4 embarcaciones que tienen centolla y que necesitan cupos en la comuna de Guaitecas para poder abastecer las plantas de proceso, por lo que una propuesta podría ser que el Estado compre los derechos a las embarcaciones que no están operando y los deje a disposición de los que quieran inscribir el recurso. En esta línea, la presidenta del Comité de Manejo, menciona que los proyectos de fomento son una buena alternativa para mejorar la flota y que el Comité de Manejo en conjunto con la Dirección Zonal de Pesca, podrían presentar un proyecto similar al programa de “Tecnificación Estructural de la Flota Artesanal de Aysén”.

El Sr. Claudio Carrasco, informa que Citecma finaliza formalmente el apoyo que se le otorga al Comité de Manejo, debido a que el proyecto que lo financiaba finalizó en abril. Comenta que el Comité va en buen camino y que tienen toda la disposición para continuar apoyando a los miembros del Comité, pero ya no formalmente. La presidenta agradece la colaboración prestada por Citecma, en particular a los Sres. Claudio Carrasco y José Luis de la Fuente.

El Sr. Luis Campos, Director Zonal de Pesca de Aysén, menciona que el principal problema del sector es la mano de obra y agrega, que para aclarar la impresión que tiene el Sr. Juan Cañicul,

existen 72 embarcaciones con el recurso centolla, inscritas en Guaitecas. El Sr. Juan Cañicul solicita al Director poder facilitar este listado, para poder revisar si están operativas.

La Sra. Aurora Guerrero, menciona que se necesita un diagnóstico claro del RPA, en cuanto a las embarcaciones activas, las que presentan desembarque y las que no han operado, para de esta forma poder realizar una propuesta como Comité.

V. Varios

Solicitud de participación de representantes de la industria en la sesión N°10

El Sr. Luis Campos, Director Zonal de Pesca de Aysén, consulta a los miembros del comité sobre la solicitud de representantes de las plantas de proceso para participar de la próxima sesión, con motivo de dar a conocer sus inquietudes y generar un trabajo en conjunto con el miembro titular de las plantas de proceso, Sr. Claudio Villegas, quien manifiesta que no tiene problemas en que participen, no obstante indica que la vía formal para transmitir estas solicitudes o inquietudes es a través de él, en su calidad de representante de las plantas de proceso del Comité .

El Sr. Rodrigo Lepe, Gobernador Marítimo de Aysén, consulta por el interés real de los jóvenes respecto a la obtención de los permisos de pesca y señala que en la página de Directemar, se encuentran los exámenes de prueba para obtener las matrículas. Además, manifiesta la importancia que los representantes de plantas de proceso, deben alinearse con su titular dentro del Comité para plantear sus inquietudes y obtener información de lo tratado en las reuniones.

El Sr. Jorge Contreras, en respuesta a la consulta realizada por el Sr. Lepe, responde que en su familia hay dos jóvenes que ya han adquirido la matrícula y agradece las facilidades que da la Armada para obtener la tarjeta de pescador, señalando que existe interés y que sería importante crear una escuela del pescador artesanal.

VI. Acuerdos y compromisos

1. Se aprueba el acta de la sesión N°8 del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, sin observaciones.
2. Se enviará propuesta de objetivos y medidas del ámbito económico.
3. Se enviará presentación de Mercado, realizada por Citecma.

4. Se aprueba participación, en calidad de oyente, de representante de planta de proceso Chile Seafood.
5. Próxima reunión 02 de agosto

Se cierra la sesión a las 18:00



Aurora Guerrero Correa

Presidenta Suplente Comité de Manejo de Jaibas y Centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, 05 de julio de 2021
CC archivo

Anexo Respaldo Participación

